

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

4

**Homenaje a la Benemérita
Sociedad Económica de Amigos del País
de La Habana**



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

4

**H O M E N A J E A L A
B E N E M E R I T A S O C I E -
D A D E C O N O M I C A D E
A M I G O S D E L P A I S D E
L A H A B A N A**



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

Dr. Guillermo Belt y Ramírez

1936

Palabras.

La historia del desenvolvimiento de la educación y la cultura en nuestro país, y especialmente en La Habana, está íntimamente ligada a la historia de la Sociedad Patriótica, y su continuadora la Sociedad Económica de Amigos del País, porque, propulsada por esta benemérita institución — que fundó en 1793 el gobernador don Luis de las Casas — es que se inicia en Cuba la etapa de la civilización, al crearse la primera biblioteca pública, las primeras escuelas populares y el primer periódico literario.

Y desde entonces fué dicha sociedad la que, supliendo el abandono oficial que padeció esta Isla durante los cuatro siglos de dominación española en cuanto a materias educativas y culturales se refiere, realizó intensa, admirable, constante e ininterrumpida labor en pro del mejoramiento y del progreso de nuestro pueblo, en todos los órdenes, preparándolo para el gobierno propio.

Ya separada la Isla de España y constituida en nación independiente, la Sociedad Económica ha continuado, hasta nuestros días, sin desmayos ni claudicaciones, con el mismo nobilísimo y desinteresado fervor patriótico, su grandiosa obra educativa y cultural, mediante su biblioteca pública, su Revista Bimestre Cubana, sus escuelas, sus publicaciones y sus conferencias.

Y, tanto en la colonia como en la república, la Sociedad Económica de Amigos del País, aunque alejada siempre de la política partidarista, ha desarrollado una actuación política, inigualable por los múltiples y extraordinarios beneficios que gracias a ella ha alcanzado Cuba, haciendo bueno en todo momento los miembros de la misma el honroso calificativo que ostentan de “Amigos del País”.

Como se explicó, no era posible que dejásemos de consagrar uno de estos primeros CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA a recoger y ponderar la obra fructífera desenvuelta por la cubanísima Sociedad Económica de Amigos del País en sus ciento*cuarenta y tres años de vida.

Y hemos querido unir ese justo homenaje al reconocimiento que, por iniciativa del actual alcalde de La Habana doctor Guillermo Belt y Ramírez, ha hecho el Poder Ejecutivo de la República de los singulares merecimientos de la Sociedad Económica de Amigos del País, declarando por un Decreto-Ley, bienes benéficos los bienes inmuebles de la propiedad de ésta y de las fundaciones pías que administra y concediéndoles a todos ellos la exención del pago de impuestos, contribuciones, arbitrios o gabelas, así de carácter nacional como provincial o municipal.

Al distinguido publicista señor Adrián del Valle, director de la Biblioteca de la Sociedad Económica y profundo conocedor de la vida y obra de ésta, hemos confiado la redacción de la historia de la misma, encargo que, como comprobarán los lectores, ha desempeñado de manera brillantísima.

Y para avalorar aún más este CUADERNO, el ilustre sociólogo, jurisconsulto e historiador, ex presidente de la Sociedad Económica y director de su Revista Bimestre Cubana, doctor Fernando Ortiz, ha escrito a petición nuestra las sugestivas páginas que sirven de prólogo a este CUADERNO, que será repartido en la sesión solemne que el 9 de enero, en el 143º aniversario de su fundación, ha de celebrar la Sociedad, sesión en la cual será entregada al Presidente de la misma por el señor Alcalde Municipal la Medalla de la Ciudad de La Habana, que, por Decreto de 2 de enero, reproducido en otra página, ha concedido a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, como una demostración más del reconocimiento y la admiración que por ella siente el pueblo habanero.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENING,
Historiador de la Ciudad de La Habana.

Municipio de La Habana.

Alcaldía.

POR CUANTO: El Ayuntamiento de La Habana, por acuerdo de 9 de noviembre de 1928, instituyó la MEDALLA DE LA CIUDAD DE LA HABANA como premio a méritos eminentes o hechos extraordinarios de personas o instituciones nacionales y extranjeras, acuerdo que con fecha 9 de mayo de 1932 fué ratificado, señalándose el diseño de dicha medalla.

POR CUANTO: La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana ha realizado, constante e ininterrumpidamente, desde el año de 1793 en que fué fundada por el gobernador don Luis de las Casas, hasta los días presentes, intensa y fructífera labor educativa, cultural y patriótica, debiéndose a la misma la creación en nuestro país de la primera biblioteca pública, de la primera escuela popular y del primer periódico literario.

POR CUANTO: Esa obra grandiosa educativa y cultural la continúa desarrollando en la actualidad la Sociedad Económica de Amigos del País mediante su biblioteca pública, su Revista Bimestre Cubana, sus escuelas, sus publicaciones y sus conferencias.

POR CUANTO: por todo ello la Sociedad Económica de Amigos del País se ha hecho acreedora al reconocimiento y a la gratitud del pueblo de Cuba, en general, y del de este Término Municipal, en particular.

POR CUANTO: Esta Alcaldía, interpretando el sentimiento de los habitantes del Término Municipal, considera un acto de

justicia ofrendar a la Sociedad Económica de Amigos del País, por los merecimientos extraordinarios que ha contraído con Cuba y con La Habana, la MEDALLA DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas como Alcalde Municipal,

R E S U E L V O :

Conceder a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana la MEDALLA DE LA CIUDAD DE LA HABANA, entregándosele, al efecto, por el Alcalde Municipal, al señor Presidente de aquélla, en la sesión solemne que para conmemorar el 143º aniversario de su fundación celebrará en su casa social el 9 de enero actual, la joya-homenaje referida y el pergamino correspondiente, en el que debe aparecer inserto el presente Decreto.

Córranse por la Secretaría de la Administración Municipal las órdenes que sean menester para el cumplimiento de lo dispuesto.

La Habana, enero 2 de 1936.

GUILLERMO BELT,
Alcalde Municipal de La Habana.

Prólogo.

¡Manos Juntas!

Por Fernando Ortiz.

En la segunda mitad del siglo XVIII, por inspiración de los enciclopedistas, por iniciativa del joven Conde de Peñaflorida y de los liberales “caballeritos de Azcoitia”, y por impulso secreto de la Masonería, surgieron en Vasconia unos núcleos revolucionarios que luego se extendieron a España y sus Indias, por Real Orden de Carlos III (1775) y avisado propósito de sus iluminados ministros.

Tales fueron esas sociedades de programas económicos que se establecieron como extraoficiales consejos de patricios para la iluminación así de las clases dominantes como del absolutismo regio que daba estructura política a su dominación. Se quiso hacer “la revolución desde arriba”, mediante la precipitación de una corriente racionalista en el cauce social y político. Se pretendió crear nuevos órganos de cerebración, a modo de un brain trust, como hoy dicen nuestros vecinos, para el mejor ordenamiento de la vida social y apacible coordinación de todas sus potencias.

En Azcoitia, junto a Loyola, nació la primera de esas sociedades y adoptó como signo el enlace amistoso de tres manos. Unos creen que éstas simbolizaban las tres provincias vascongadas o los tres estamentos: mobiliario, eclesiástico y comunero; otros las han interpretado como el disimulo de un triángulo masónico con ideología

igualitaria; quien ha madrugado a la historia y visto el trino emblema del capital, la burguesía y el proletariado en trance de concordia. Sin duda, fué una augural alegoría de las fuerzas humanas en una síntesis armónica de su constante coloquio.

Para su integración y militancia reformadora fueron movilizados los más conspicuos patricios del señorío, de la clerecía, de la riqueza y de las letras. Para la nobleza, esos núcleos dinámicos debían apurar el paso desde el parasitismo señorial y cortesano a la posición de una aristocracia realmente funcional, por la capacitación y el ejercicio de una verdadera aristocracia. Para el clero, aquéllos tenían que ser un reavivamiento de su magisterio espiritual, rehumanizando sus actividades. Tras del Renacimiento, la Reforma y la Contrareforma, el nuevo reflujo de la Ilustración aspiraba a ser una Recontrareforma. Para la riqueza, el movimiento renovador debía significar una verdadera revolución: el fin de los privilegios territoriales y comerciales, el incremento de la producción agraria, el aprovechamiento de la técnica mecánica, la extracción de los recursos naturales, el ennoblecimiento y activación del trabajo, el advenimiento de la burguesía y la recristianización del capital como fuerza condicionada por deberes sociales. Para las letras, el reflujo intelectual venía del racionalismo de la Enciclopedia, y por las vías de la ilustración iba al siglo de las luces y del progreso. Se querían universidades, seminarios, ateneos, academias; periódicos, cátedras, escuelas públicas y más ciencia experimental y útil que retórica pomposa y fullera.

Esos órganos de cerebración social fueron denominados Sociedades Económicas de Amigos del País. También, como ocurrió en 1793 con la de La Habana, alguna vez se las apellidó Sociedades Patrióticas. Siempre se las llamó de Amigos del País, y hasta una de ellas, la de Quito, fué titulada Escuela de Concordia.

Fueron sociedades económicas porque ellas quisieron significar la actuación política de una transformación revolucionaria hacia un nuevo régimen económico de mayor amplitud social, la sustitución de los modos de ganar feudalescos por los de la industria,

las ventajas de la sangre por las del dinero. Fueron sociedades patrióticas porque focalizaron sus energías no en el reino sino en el país, que luego de la Revolución Francesa se llamó la patria. Fueron de amigos del país porque sus impulsos se movieron hacia el bien colectivo, no por autoritarismo absolutista sino por libre y conciente consorcio de voluntades. La amistad, como virtud de benéfica cooperación social, fué anticipación de la fraternité de los revolucionarios franceses. Y se les dijo escuelas de concordia porque quisieron hallar un nuevo sistema de rodajes económicos que combinara todas las energías sociales para la más segura y progresiva marcha del país. En resúmen, había que elevar el bajo nivel de la vida hispánica de aquende y de allende el Océano, y acabar con aquel estado de ignorancia, corrupción, privilegio y prepotencia que el Marqués de la Ensenada le sintetizaba al rey Fernando VI, diciéndole “que es una vergüenza”.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron creadas por el “despotismo ilustrado” en Madrid, en las capitales y emporios de los antiguos reinos peninsulares y en los virreinos y capitanías de las Indias. Su influjo fué en todas partes muy trascendente. A su esfuerzo los “países” se fueron convirtiendo en “patrias” y desvinculándose de la personificación monárquica. Pocas décadas después, cuando los “amigos del país” habían gamado la constitución liberal del año 1812 para las Españas de ambas riberas atlánticas, la reacción absolutista cortó sus vuelos. En la Península se restablece la tiranía y la aristocracia se reasegura no por la ilustración patriótica sino por la plutocracia extranjera, y la nación cae de nuevo en aquel estado “que es una vergüenza”. En América, el “amigo del país” Simón Bolívar continúa la obra de la reforma económica y política, pero también la reacción lo abate y él “ara en el mar”. El patriotismo económico cesa de dominar la política, el progresismo oficial se amengua o se extingue, el parasitismo enfeudado y cortesano reafirma su imperio, y los países hispánicos van arrastrando por toda una centuria su acongojada vida de guerras civiles, pronunciamientos, cuartelazos, convulsiones y despotismos incíviles.

Ya se ha pasado el sesquicentenario de las “sociedades económicas de amigos del país”. En breves años (1943) llegaremos al de la “Sociedad Económica” habanera. Pero al contemplar su secular historia por encima de las banderas, fortalezas, gobiernos, generaciones y héroes caídos, aun podemos preguntarnos si no estamos todavía en un estado “que es una vergüenza”, y si no tienen todavía un sentido profundo de vigencia los ideales del iluminismo, en el trazo de sus líneas coordinadas hacia la economía, la ilustración, el país y la amistad. ¿No debiera ser el anhelo de todos el de convertir a esta nuestra patria cubana, tan vilipendiada por cesarismos, coloniajes y servidumbres, en un soberano país de compatriotas libertados por las mismas vías que fueron propugnadas antaño, del rescate económico, del incremento de la ilustración, y de una operante amistad? ¿No debiera ya ser Cuba, toda ella, una “sociedad económica y patriótica de amigos del país” ¿Y han de seguir nuestras manos apuñadas unas contra otras o han de juntarse en concordia?



La Sociedad Económica Amigos del País de La Habana.

(Datos Históricos)

Por Adrián del Valle.

I

SIGNIFICACION HISTORICA

Cuando una institución perdura años tras años hasta alcanzar 142 de existencia saludable y vigorosa, sorteando dificultades y venciendo resistencias, acumulando fuerzas y bienes, tomando provechosas iniciativas, ejerciendo una acción social siempre bienhechora en las diversas esferas de la economía, la educación, las ciencias, las artes, la industria, el comercio, la agricultura, en suma, sobre todo lo que constituye la vida y desarrollo progresivo de la sociedad, no es ciertamente exagerado calificarla de institución benemérita e insustituible, digna de ocupar páginas honrosas en la historia patria, de merecer la protección de los poderes públicos, la consideración y el respeto de los ciudadanos, la cooperación desinteresada de todos los hombres de buena voluntad.

Tal es el caso de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, de la que con justicia pudo decir el doctor Rafael Montoro, en su memorable discurso pronunciado en la conmemoración del primer centenario de la fundación de la Sociedad: "La historia de los Amigos del País está escrita para siempre en la piedra de nuestros pocos monumentos, en la tradición de nuestras

escuelas, en las paralelas de nuestros ferrocarriles, en las estancias de nuestros benéficos asilos, en las fábricas de nuestros ingenios de azúcar, en el ondulante mar de sus campos de caña, en el desarrollo del libre comercio, y como estela más luminosa todavía en las ideas de cívica dignidad, de noble entereza, de amor a la libertad y al progreso que formaron la conciencia de nuestro pueblo”.

Desde su fundación en 1793 a la fecha, la Sociedad Económica ha estado tan vinculada a la suerte, vicisitudes y desarrollo de Cuba en los órdenes económico, cultural, político y social, que la historia de la una es la historia de la otra durante el largo período aludido, el más intenso y dramático en la vida de Cuba, porque comprende el de sus progresos materiales, sus avances culturales, sus contiendas políticas y sus luchas patrióticas que culminaron con la independencia, dejando de ser colonia para convertirse en nación soberana.

La Sociedad Económica durante el período colonial, aun cuando por exigencias del medio tenía que mantenerse al margen de la política, actuó siempre como una institución genuina y esencialmente cubana, siendo su única finalidad el robustecimiento, progreso y cultura del país, con las miras ideales de una posible futura independencia. Y lograda ésta, sigue siendo la institución patriótica por excelencia, interesada en intensificar el desenvolvimiento cultural y material, como las más sólidas bases de la estabilidad, progreso y libertad de Cuba.

No es posible, dado lo limitado del espacio y lo breve del tiempo de que disponemos, trazar siquiera una síntesis histórica completa de la Sociedad Económica. Necesariamente habremos de limitarnos a una mera anotación de hechos, pero de tal importancia, que bastarán para dar una idea general de la grande y patriótica labor realizada por dicha Sociedad.

I I

FUNDACION

Las Sociedades Económicas de Amigos del País tuvieron su origen en Inglaterra, y como el mismo nombre indica, su objetivo era procurar un provechoso desarrollo de la nación. La España

del siglo XVIII, retrasada en su desenvolvimiento, tenía necesidad, más que ninguna otra nación, de instituciones llamadas a propiciar su desarrollo material y cultural. Ya don Melchor Rafael de Macanaz había recomendado a Felipe V la creación de Sociedades Patrióticas para establecer y fomentar “la industria popular, que dará —decía— a los pobres utilidades copiosas y al Estado riquezas inmensas”. Pero quien más influyó en su creación fué don Pedro Rodríguez Campomanes, con su famoso “Discurso sobre la industria popular”. El plan formulado por Campomanes fué prohijado por el Consejo de Castilla, y convencido Carlos III de su conveniencia, lo autorizó con su sanción, surgiendo inmediatamente las Sociedades Económicas en diversas ciudades de España.

La iniciativa tuvo un eco feliz en Santiago de Cuba. Gracias a las gestiones del Gobernador don Nicolás de Arredondo y de los hacendados don Francisco Mozo de la Torre y don Pedro Valiente, se estableció en la ciudad oriental una Sociedad Económica de Amigos del País el 13 de septiembre de 1787.

Ante el ejemplo de Santiago de Cuba, no podía permanecer indiferente La Habana, máxime cuando tanto podía beneficiarse con el establecimiento de una Sociedad análoga.

En el *Papel Periódico* del domingo 4 de septiembre de 1791, se publicó una carta, firmada por “El Amante del Papel Periódico de La Habana”, poniendo de manifiesto la necesidad de establecer en la capital una Sociedad Económica.

No tardó mucho en llegar a manos de don Luis de las Casas, Gobernador general de la Isla, una solicitud del Condé de Casa-Montalvo, don Juan Manuel O’Farrill, don Francisco Basave y don Luis de Peñalver, para la creación de una Sociedad Económica de Amigos del País en La Habana, solicitud que acogió las Casas complacido y que ofreció apoyar ante la autoridad real. Carlos IV, a la sazón rey de España, por su Real Cédula de 27 de Abril de 1792 concedió autorización para establecer la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.

Vencidas ciertas dificultades, principalmente de orden pecuniario, se constituyó la Corporación, celebrando su primera sesión oficial el 9 de enero de 1793, en una sala del recién construído palacio del Gobierno. Fué presidida por don Luis de las Casas,

concurriendo como socios fundadores las personas más notables de la ciudad.

El Dr. Raimundo Cabrera, en el discurso que pronunció en el 118º aniversario de la Corporación, fijó de manera clara lo que significó para Cuba la constitución de la Sociedad Económica.

“No fueron —dijo— el gran rey Carlos III y su ministro Campomanes, que establecieron en las provincias peninsulares de la antigua metrópoli las Sociedades Económicas para fomentar en ellas progresos industriales y económicos, los que echaron los cimientos de este edificio: fué la acometividad de una veintena de cubanos ricos, de familias preclaras, de ilustración cultivada en el extranjero y en el contacto de extrañas civilizaciones, los que impulsando las iniciativas de un gobernante ilustre —Don Luis de las Casas—recabaron la carta de fundación de la Sociedad Económica para fines idénticos a los que años antes se habían creado en la metrópoli.

“Desde entonces cambió la faz de Cuba: la colonia pobre e inculta, reducida a los fomentos y necesidades de una factoría militar, emprendió los derroteros de los pueblos que deben a la instrucción popular, al trabajo inteligente y a la elevación de los métodos su crecimiento y desarrollo. La factoría se convirtió en colonia agrícola...

“No lo olvidéis, señores: esta Sociedad Económica, fué en los dos primeros tercios del siglo pasado, porque quiso y supo serlo — y no porque se quisiera que lo fuese en las altas esferas— alma y brazo del pueblo cubano; voluntad firme y acción efectiva para dar caracter y personalidad a nuestro pueblo”.

La breve exposición que a continuación hacemos de lo realizado por la Sociedad Económica, en el orden económico: agricultura, industria, comercio, finanzas; en el cultural: educación pública, profesional, científica, biblioteca, publicaciones; en el de la beneficencia e higiene públicas; en el administrativo de cuantiosos legados, dará a conocer su fecunda y constante labor en bien del país. Más antes dedicaremos unos ligeros párrafos sobre lo que nos permitimos llamar historia política de la Sociedad Económica.

I I I

HISTORIA POLITICA

Aun cuando por su título de Sociedad Económica debe colegirse que particularmente está llamada a atender los intereses materiales, es lo cierto que ha dedicado preferente atención a los morales. Por esto quizás en un principio se le dió el nombre de Sociedad Patriótica, con preferencia al de Económica, acuciados ya sus fundadores por el afán de laborar en el orden moral y político tanto como en el económico, preparando el camino para que la colonia llegara a convertirse algún día en nación independiente.

En este sentido, la Sociedad Económica de la Habana se distinguió de las de la Península, las superó en iniciativas, y en cierto modo traspasó los límites fijados a tales instituciones. Por otra parte, su propio carácter de Amigos del País, indicaba a las claras que debían laborar por el bien de Cuba, y como el bien de ésta en muchos casos estaba en contraposición con la conveniencia de España o del Gobierno español, resultaba de ello que la Sociedad actuaba como una institución neta y exclusivamente cubana, siempre dispuesta a la defensa de los intereses de la isla, en contra, si era preciso, de los intereses peninsulares y de las imposiciones del Gobierno hispano.

Los primeros años fueron de exclusiva consagración a los adelantos económicos y educacionales; pero al sobrevenir en 1808 la invasión francesa en España y verse entregada Cuba a sus propias fuerzas y dirección, la Sociedad Económica intervino en los acontecimientos políticos que se desarrollaron. Al celebrarse elecciones para diputados a las Cortes de Cádiz, la Sociedad Económica designó ocho de los diez y seis individuos que junto con los regidores propietarios del Ayuntamiento habanero tenían el encargo de fijar las instrucciones a que debía atenerse el diputado cubano que resultara electo, el cual fué don Andrés de Jáuregui, Amigo del País.

Actuando con tacto, tanto económico como político, se preocupó del fomento de la población blanca, el comercio libre y el castigo de los que ejercían el infame tráfico negrero. En 1816

suscribió la Sociedad Económica, junto con el Real Consulado y el Ayuntamiento, la exposición elevada al Rey pidiéndole proveyese el aumento de la población blanca en esta Isla con españoles de la Península o de las Islas Canarias, y a falta de ellos, con europeos católicos de las potencias amigas.

El nuevo período constitucional de 1820 a 1823, con sus más amplias libertades, motivó mayores actividades de la Sociedad Económica. Es de señalar, por su derivación político-económica, la oposición unánime, propiciada por la Sociedad Económica, a la implantación del proyectado Arancel de Aduanas de 1820, ruinoso para el comercio y la agricultura de Cuba. Fué tan general la protesta, que el Capitán General D. Nicolás Mahy, obrando en justicia, se creyó en el caso de suspender la aplicación de dicho Arancel, asumiendo la responsabilidad que por tal resolución pudiera caberle.

Terminado el período constitucional, por asumir de nuevo Fernando VII el poder absoluto, la Sociedad se vió privada del concurso del ilustre Padre Varela, desterrado por haber unido su voto como diputado al de los que en Sevilla declararon incapaz al monarca y entregaron el supremo poder a una Regencia.

Desde luego nada tuvo que ver la Sociedad Económica en las conspiraciones secretas que se sucedieron en Cuba para el logro de la independencia; no obstante, cabe la suposición lógica de que Amigos del País participaron en ellas. Por lo menos tenemos la certeza de que don Lucas Ugarte, Secretario de la Sección de Educación de la Sociedad Económica, estuvo complicado en la Conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra.

Deseosa la Sociedad de extender a toda la Isla su bienhechora influencia organizó y sostuvo delegaciones, con el nombre de Diputaciones Económicas, en Cárdenas, Cienfuegos, Güines, Matanzas, Puerto Príncipe, Remedios, San Antonio Abad, Santiago de las Vegas, Sancti-Spíritus, Trinidad y Villaclara.

En 1840 llegó a la Habana Mr. David Turnbull, que se había distinguido como ardiente abolicionista, para ocupar el cargo de cónsul de Inglaterra y Superintendente de africanos libertos. Mr. Turnbull se había hecho poco grato a los elementos esclavistas y a las autoridades españolas por sus ideas y actividades abolicionistas y por las obras que en su defensa publicara. Con anteriori-

dad, en 1838, la Sociedad Económica había concedido a Mr. Turnbull el título de socio corresponsal, lo que le daba derecho a ser considerado Amigo del País. Influenciado un socio de la Sociedad Económica por los elementos que no veían con simpatía a Turnbull, propuso y obtuvo por sorpresa, sin recurrirse a los trámites reglamentarios, que fuera expulsado del seno de la Sociedad, cuando ya había abandonado la Isla por haber cesado en su cargo. Don José de la Luz Caballero, entonces Director de la Corporación, velando cívicamente por los fueros de ésta, protestó enérgicamente del acuerdo, logrando que se revocara por 27 votos contra 12. El General Valdés creyó prudente respetar el nuevo acuerdo; pero más tarde el General O'Donnell en Junta de 26 de marzo de 1844 declaró que había decidido que no se inscribiese en la lista de socios que aparecía en la *Guía de Forasteros* el nombre de Turnbull, 'por ser un enemigo declarado del país'. Innecesario es decir que ante la decisión del despotismo, hubo de refrenarse toda protesta, aunque se manifestase callada en las conciencias.

La persistencia del tráfico negrero, a pesar del tratado de 1835 entre España e Inglaterra, creaba al país y al Gobierno serias dificultades. En 1844 fué consultada la Sociedad Económica sobre los medios de coadyuvar al cumplimiento de dicho tratado. En el dictamen que rindió, redactado por el Amigo Censor Dr. Manuel Martínez Serrano, se reclamó la inmigración libre y blanca, condenándose la trata por altamente peligrosa. Ese informe valió a su autor el que se le complicara en la conspiración de las gentes de color que tanta resonancia tuvo y que motivó muchas persecuciones.

Siguió un período de relativa paralización en las actividades de la Sociedad Económica, que hubo de limitarse a velar principalmente en la conservación de los centros de enseñanza que de ella dependían y a las labores societarias rutinarias. Como es natural, las enconadas luchas políticas, las conspiraciones y el malestar general influyeron de rechazo en la Sociedad Económica.

Bajo los Gobiernos del Duque de la Torre y del General Dulce la situación mejoró notablemente, suscitándose la cuestión de las reformas sociales, políticas y económicas. Se convocó a una Junta de Información a los representantes de los Ayuntamientos. Fiel a las necesidades del país, la Sociedad Económica cooperó con empeño a la formación de una conciencia pública que veía en la

regeneración de la agricultura, en el fomento del trabajo libre, en los adelantos técnicos y en la educación popular, el paso previo para la abolición de la odiosa esclavitud.

Un largo período de labor silenciosa impuso la brava contienda de los diez años. Terminada ésta, estableciéndose más una tregua que una paz verdadera, la Sociedad Económica tuvo ocasión de tomar parte más directa en la contienda política al permitírsele concurrir a la formación del Senado español, derecho harto precario, pero que significaba un avance político. En cambio, vió limitadas sus labores de otro orden. La creación de instituciones especializadas, le restó actividades en materia de información científica, industrial, agrícola y comercial; la nueva organización de la enseñanza pública ya la había relevado de la inspección y organización de escuelas; la reconstitución de la Universidad hizo innecesarias sus atenciones a los estudios superiores. Dejó de tener bajo su tutelaje protector y previsor el Jardín Botánico, la Academia de Dibujo y Pintura de San Alejandro, la Escuela Profesional y las especiales.

En la elección de un Senador que representara conjuntamente a la Sociedad Económica de Puerto Rico y a las dos de Cuba, la de Santiago y la de La Habana, logró siempre ésta, por el número predominante de votos que le correspondía, conseguir la nominación de ilustres hombres públicos que defendieron con tesón los legítimos intereses antillanos en el Senado español.

En Diciembre de 1890 las Corporaciones Económicas de Cuba fueron llamadas por el Ministro de Ultramar a una Junta de Información, ostentando la representación de la Sociedad Económica el ilustre Rafael Montoro, reclamando inútilmente junto con los delegados de las otras Corporaciones, aquellas reformas que en el orden económico se estimaban indispensables.

Terminada la tregua que separó el pacto del Zanjón de la insurrección de Baire, reanudose la lucha libertadora en 1895. Se sucedieron para la Sociedad Económica tres años de obligado silencio, de relativa calma en sus actividades, ansiosos los Amigos del País, cubanos amantes de su patria, de que llegara para ésta el día ansiado de la libertad y de la paz, para reanudar con redoblado vigor, su fecunda labor en bien de Cuba.

Realizado el ideal, libre Cuba del tutelaje hispano y convertida en nación soberana, la Sociedad Económica de Amigos del

País sigue siendo la institución patriótica por excelencia, interesada en intensificar el progreso cultural y material, como las más sólidas garantías de su estabilidad y progresivo desenvolvimiento.

Ciertamente, su radio de acción, en la era republicana, no es tan extenso como en el período colonial, debido al aumento y especialización de las asociaciones y actuación más directa de las autoridades en determinadas funciones; pero así y todo, llena un importante cometido nacional, manteniendo inalterable su carácter de institución protectora de los intereses generales y promotora de cultura y progreso. Hoy, como ayer, tiene por mira el bien del país; coopera a todo noble propósito; toma fecundas iniciativas; administra con escrupulosidad y honradez los distintos legados a ella encomendados; cuida y dirige los notables planteles de enseñanza que de dichos legados dependen; mantiene y enriquece su notable Biblioteca; edita valiosas publicaciones, y, en suma, vive atenta a las reales necesidades y constante progreso de la nación cubana.

Al cesar en 1899 la soberanía española, la Sociedad Económica dejó automáticamente su carácter de corporación semi oficial, continuando su patriótica labor como institución particular cubana, prestando al Gobierno de la Intervención cuantos servicios de ella se solicitaron, principalmente en el despacho de marcas de comercio, fábrica e industria y patentes de invención.

El 20 de enero de 1899 tomó posesión la Junta Directiva que había sido elegida el 15 de noviembre de 1898. En la Directiva que cesaba figuraba como Presidente el Dr. Rafael Montoro; en la nueva, asumía la presidencia el Ldo. Alfredo Zayas.

La Sociedad había pasado por momentos difíciles en los últimos años de la colonia, que sobrellevó con firmeza, deseosa de conservar el acervo de cultura y de riqueza que le estaba encomendado. Al iniciarse la era bonancible de la paz, cobró nuevo impulso y se dispuso a continuar con renovados bríos su brillante actuación en la historia patria.

Tras el breve período de la Intervención Americana, dió comienzo a la era republicana el día 20 de mayo de 1902. La Sociedad Económica se asoció al magno acontecimiento, que venía a ser la culminación de su perseverante labor patriótica, y nombró comisiones que debidamente la representaron en las ceremonias oficiales, a las que fué atentamente invitada, teniendo la satisfacción

de ver que sus tradicionales servicios a la causa pública eran reconocidos y apreciados por las prestigiosas personalidades que ocupaban los altos puestos en el Gobierno republicano.

Con el advenimiento de la independencia puede decirse que termina la historia política de la Sociedad Económica. Ya no hay que defender los intereses del país de los intereses antagónicos de la ex-metrópoli; ya no hay que estar prevenidos contra las asechanzas de un Gobierno extraño dominador del país, todo lo cual exigía acción política, oculta o manifiesta. Ahora la Sociedad Económica, desinteresada de las luchas partidaristas, aunque desde luego siempre deseosa de que se respeten los derechos ciudadanos propios de toda democracia, puede dedicarse enteramente a contribuir, en la medida de sus fuerzas, al progreso material y moral de Cuba. Y hoy, como ayer, solo desea continuar prestando al país sus servicios, sin esperar más recompensa que la íntima que proporciona el deber cumplido en bien de la patria.

I V

LABOR ECONOMICA

Desde sus primeras sesiones la Sociedad Económica se ocupó de cuestiones que afectaban a la industria, la agricultura y el comercio. Para facilitar el conocimiento de nuestra principal producción, encomendó al celo de los Amigos Antonio Robredo y Pablo Boloix la traducción de obras dedicadas a la industria azucarera; encargó a don José Ricardo O'Farrill la comparación de los métodos de cultivo y extracción que se seguían en el extranjero. Con el mismo fin de favorecer la industria azucarera —y a la vez de resultados científicos— promovió la creación de una Escuela de Química.

Para una más ordenada y eficaz labor, la Sociedad se organizó en Secciones, denominadas: de Ciencias y Artes, de Agricultura, de Industria popular y hermosura del pueblo y de Comercio.

Para estimular a las personas estudiosas, instituyó premios a los mejores trabajos presentados sobre asuntos económicos, diversos y de utilidad general.

Se interesó en proyectos para el empedrado de las calles de la ciudad, iluminación de las mismas, construcción de caminos. Cos-

teó los gastos de un joven que fué a Europa a estudiar Química y Botánica. Se dedicó con ahinco a la creación y conservación del Jardín Botánico, de gran utilidad científica, pero a la vez de utilidad práctica para la agricultura.

Cooperó al fomento de la población blanca, con la mira de impedir el crecimiento de la esclava, al censo general de la Isla, a la exención de los impuestos para las industrias nacientes, al destanco del tabaco, a la fundación de varias poblaciones. Tomó parte principalísima en el gran movimiento de 1820 contra el proyecto de Arancel de Aduanas, ruinoso para el comercio y para la industria, lográndose su suspensión.

En 1830 publicó un informe sobre la construcción en Cuba de caminos de hierro, redactado por el Marqués de la Cañada de Tilly y don Juan Agustín Ferrey, por encargo especial de la Sociedad Económica. Adoptada la idea por el Real Consulado, tuvo su realización en 1835, año en que empezaron los estudios y trabajos de nivelación. En 1837 empezó a funcionar el ferrocarril hasta Bejucal, quedando extendida la línea hasta Güines en 1858.

En 1847 la Sociedad Económica realizó la primera Exposición pública de Cuba, a la que concurrièron 110 expositores. La segunda Exposición se verificó en 1853, con brillantes resultados, estando dividida en tres secciones: Industrias, Agricultura y Bellas Artes. Teniendo en cuenta lo que significaba en aquellos tiempos la organización de tales Certámenes, se convendrá en lo magno del esfuerzo realizado por la Sociedad Económica.

No pudo vencer los obstáculos para la celebración de un Tercer Certamen, pero en cambio tomó a su cargo el que los productos cubanos estuviesen dignamente representados en la Exposición Universal celebrada en Londres el año 1862.

El 21 de Julio de 1863, por iniciativa del Presidente de la Sociedad Económica, don José Silverio Jorrín, se acordó destinar la cantidad necesaria para la consignación honorífica de un objeto de valor, que unido al diploma de Socio de Mérito, se adjudicase como premio extraordinario al autor de un buen Manual de Agricultura con aplicación a nuestras condiciones climatológicas y al especial cultivo que requerían y requieren nuestras valiosas plantas industriales; y dedicar cuatro mil pesos para cubrir los gastos que ocasionase el envío a Francia de dos jóvenes cubanos que, des-

pués de estudiar un año en la Academia preparatoria de Neauphte-le Chateau, ingresasen en la Escuela Imperial de Agricultura de Grignon y siguiesen en ella el curso completo de tres años que marcaban sus Estatutos.

El primer proyecto de enviar solo dos jóvenes, se amplió notablemente. Fueron a la Escuela de Agricultura de Gembroux diez jóvenes: cinco pensionados por la Sociedad Económica; uno que mandó la ciudad de Puerto Príncipe; tres que debía mandar Santiago de Cuba y uno más costeadado por suscripción voluntaria de los vecinos de San Juan de los Remedios.

El 13 de noviembre de 1865 inauguró la Sociedad un curso público de Agricultura, estando las lecciones a cargo del notable agrónomo don Francisco Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces, Socio de Mérito de la Corporación, quien destinó la consignación de dos mil pesos que la Sociedad le ofreciera, a ser distribuída en premios a los inventores de los instrumentos de todas clases que obtuvieran la preferencia en el concurso de maquinaria que formaría parte de la Exposición Agrícola proyectada por la Corporación.

El 15 de octubre de 1865 elevose a la Reina una razonada exposición en solicitud del destanco del tabaco en la Península, como medida complementaria de la de carácter igual con que ilustró su reinado, en esta isla, Fernando VII. La exposición no fué atendida, por ir contra los intereses del Gobierno, en pugna con los de Cuba.

En noviembre del mismo año, el Director señor Jorrín, puso gentilmente a disposición de la Sociedad la cantidad de dos mil pesos, para que se entregasen mil al que valiéndose de arados perfeccionados movidos por fuerza animal y manejados precisamente por nuestros campesinos, arase mejor que sus competidores el pedazo de terreno que previamente escogiera un jurado.

Para completar la rápida enumeración de los principales servicios de orden económico rendidos por la Sociedad Económica en el período colonial, debiéramos citar el gran número de informes que emitió, por propia iniciativa o satisfaciendo consultas, y los numerosos concursos celebrados para premiar los mejores trabajos sobre asuntos de pública utilidad; pero ello significaría una larga labor que por el momento no podemos realizar.

Durante el período republicano, dada la multiplicidad y desarrollo de los factores económicos, debido a iniciativas nacio-

nales y extranjeras, la acción de la Sociedad no ha sido tan intensa, pero no por ello ha dejado de ser importante.

Sus informes, dados previo maduro estudio y consulta, sobre distintos asuntos de carácter económico, han sido siempre debidamente apreciados.

En 1903, el Tratado de Comercio con los Estados Unidos, mereció un luminoso informe, elevado al Gobierno. Correspondiendo a la invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, la Sociedad expresó en 1905 su opinión acerca de la conveniencia de un Tratado de Comercio con Inglaterra. En 1908, en unión de las demás Corporaciones estudió y presentó las bases para la renovación del Tratado de Comercio con los Estados Unidos, manteniéndose vigilante en cuanto pudiera favorecer nuestras relaciones con la gran nación vecina, en bien del desarrollo económico. Invitada de nuevo en 1911 la Sociedad para que informase al Ejecutivo en materia de conciertos comerciales con otros países, mantuvo su criterio tradicional en favor de la puerta abierta para todas las naciones y de modo especial para los Estados Unidos, principal consumidor de nuestros productos.

Estuvo dignamente representada la Sociedad en la Asamblea de Hacendados, Colonos y Agricultores, reunida para formular un proyecto de supresión o reducción, según las circunstancias de cada caso, de los recargos arancelarios que había establecido el decreto presidencial de 1º de febrero de 1904, con la autorización legislativa de 16 de enero del propio año. Presentó la Sociedad un importante y concienzudo informe, que recogió en sus columnas el *Diario de la Marina*.

En 1915 se adhirió a la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Camagüey de que se oyese el parecer de las entidades económicas antes de que se firmaran los proyectados Tratados de Bultos Postales con Inglaterra y Chile. En el mismo año, a solicitud de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, emitió un dictamen acerca del proyecto de un Tratado de Comercio con Portugal.

El empréstito de los treinta y cinco millones para pagar al Ejército Libertador (1903) mereció también de la Sociedad un informe en el que señalaba las ventajas y los inconvenientes, manteniendo un criterio conciliador entre las franquicias y concesiones

que a la riqueza debía hacerse con las exigencias y obligaciones de la Administración pública.

Los Aranceles de Aduanas, fuente principal de ingresos, han sido motivo de estudio por parte de la Sociedad. En 1904, a invitación de la Secretaría de Hacienda, formó parte de la Junta que debía dar su parecer sobre el modo de cubrir la baja probable que en la recaudación de Aduanas pudiera producir el Tratado con los Estados Unidos. En 1916 elevó a la Cámara de Representantes una exposición solicitando la reforma de los Aranceles de Aduana, logrando que las demás Corporaciones económicas prestaran su concurso a la iniciativa. Dos años después publicó un informe referente al Proyecto de Reformas de los Aranceles de Aduanas, sosteniendo el criterio de que los nuevos Aranceles se confeccionaran con derechos meramente fiscales en la medida indispensable para servir de base a los ingresos del Estado, dispensando de ellos a los artículos de mayor necesidad y consumo de la clase proletaria.

Consultada en 1914 sobre la actitud que Cuba, país productor de azúcar, debía tomar en la Convención de Bruselas, se manifestó favorable a la libre competencia mundial, de acuerdo con el Círculo de Hacendados y la Liga Agraria.

Constituído de nuevo en 1905 el Comité de las Corporaciones Económicas para el estudio de los problemas que afectan económicamente la producción y el comercio de Cuba, la Sociedad entró a formar parte del mismo. Asimismo en el Congreso de las Corporaciones Económicas celebrado en 1923, concurrió la representación de la Sociedad. Al fundarse en 1924, la Federación Nacional de Corporaciones Económicas, se adhirió a ella, fiel a la tradición de asociarse a los movimientos colectivos de las entidades representativas de la economía cubana.

Alentadora la Sociedad de toda medida gubernamental que redundara en bien del país, acordó transcribir en una de sus actas el Decreto de 11 de noviembre de 1907, del Gobierno Interventor, facilitando cinco millones de pesos del Tesoro público, en auxilio de la Agricultura y de la Industria.

Al agitarse la idea, en 1914, de crearse un Banco de Emisión, consultada la Sociedad, emitió dictamen contrario a dicho propósito, por estimarlo de posible efecto contraproducente.

En 1919 agitó la opinión pública el problema del agua, y la Sociedad velando por los intereses y la higiene del pueblo haba-

neró, sostuvo la conveniencia de que se adoptaran medidas a fin de que la población no careciera del precioso líquido, afirmando además que el acueducto no debía pasar a poder de una empresa particular. Vuelto a tratar el problema-en 1924, la Sociedad figuró en la Comisión encargada de estudiar las mejoras del servicio.

Se adhirió en 1924 a los empeños perseguidos por la Federación Nacional de Educación Vial, de construir nuevas carreteras y mejorar las existentes.

Concurrió a la Exposición de Saint Louis, E. U., de 1904, enviando a la misma sus últimas Memorias que contenían la reseña de sus labores sociales desde 1899 y la estadística de sus instituciones de enseñanza. Las Escuelas de San Manuel y San Francisco, de la fundación Hoyo y Junco, obtuvieron un valioso y merecido premio por los trabajos escolares exhibidos. Estuvo representada por el señor Rafael María de Labra en el Congreso de Emigración celebrado en el mes de Septiembre de 1919 en Santiago de Galicia, España. Tomó parte activa en la Exposición Nacional de 1910, exhibiéndose en la misma los trabajos de los alumnos más aventajados de las Escuelas dirigidas por la Sociedad.

Durante los treinta y tres años de vida republicana, la Sociedad ha contribuido, de conformidad con lo dispuesto por las leyes, a los trabajos realizados por distintas Corporaciones y dependencias del Estado: en la Junta de Inspectores de la Universidad Nacional, por la representación que en la misma corresponde a su Presidente; en la Junta de Beneficencia, en la misma forma; en la Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas; en la Junta Provincial de Agricultura, en el Patronato de las Escuelas de Comercio; en la Comisión de Inmigración y Colonización; en la Junta que preside los sorteos de la Lotería Nacional; y principalmente por el estudio e informe de las solicitudes de Marcas y Patentes de invención.

Desde los tiempos de la colonia, la Sociedad venía informando respecto a las solicitudes de privilegios de invención y marcas industriales y comerciales. Bajo la Intervención Americana y la República continuó prestando dicho servicio, recibiendo del Estado una remuneración que la Sociedad invertía íntegra en el mantenimiento de la Oficina correspondiente. La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo estimó que no debía continuar sometiendo al estudio de la Sociedad Económica. El 16 de junio de

1914, el Honorable Presidente de la República resolvió en favor de la Sociedad el recurso de alzada que se estableció contra la resolución de la mencionada Secretaría.

La Sociedad estuvo debidamente representada en la Tercera y Cuarta Conferencias Comerciales Panamericanas, celebradas en Washington, en 1927 y 1931, respectivamente. Por acuerdo tomado en la Cuarta Conferencia, se creó un Comité Central de las Asociaciones Económicas de Cuba, nombrando la Sociedad Económica un delegado para que la representara en dicho Comité.

El Ayuntamiento de la Habana, en sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero de 1932, acordó consignar anualmente en su presupuesto la cantidad de \$2,400.00 "para que la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana la emplee en el sostenimiento y mejora de su Biblioteca y planteles de enseñanza, teniendo en cuenta el esfuerzo constante para el progreso cultural, que dicha entidad representa para el país, y el deber de los organismos directores de la vida local de contribuir a que esas energías desplegadas en favor del mejoramiento colectivo, tengan toda clase de facilidades, y el auxilio económico necesario para llenar su cometido". Este generoso acuerdo no pudo tener, desgraciadamente, efectivo cumplimiento, por las dificultades económicas de estos tiempos.

En 1933 fué invitada la Sociedad a participar en los debates abiertos en el Senado para tratar de distintos proyectos de modificación de la Ley Hipotecaria.

Ha sido igualmente considerable el número de informes que en el orden económico ha emitido la Sociedad durante la era republicana.

V

EDUCACION

Desde el día de su fundación, la Sociedad Económica dedicó a la educación popular la debida atención. El estado de la enseñanza era deplorable, no pasando de 39 las escuelas existentes, deficientemente atendidas. Para aumentarlas y mejorarlas se formalizó un plan general, a la vez que se buscaron los medios y auxilios necesarios.

Para atender debidamente a tan importante ramo, la Sociedad creó en 1816 su Sección de Educación, que tanta importancia llegó a tener, adscribiéndose a la misma treinta y un Amigos, celebrándose la primera sesión el 3 de septiembre de dicho año. Tuvo en seguida bajo su inspección la primera enseñanza, asumiendo luego la dirección de la misma. Su labor fué constante y provechosa. Unificó los métodos de enseñanza. Hizo traducir trabajos en que se exponía el método Lancasteriano, para que fuera éste debidamente estudiado y ver si convenía su implantación en Cuba. Preocupóse de la educación de la mujer, mejorando las escuelas de niñas. Prestó la debida atención a los exámenes, premiando a los alumnos más aprovechados. Facilitó la provisión de la clase de Matemáticas de la Universidad, desierta muchos años por falta de opositores. Fomentó la enseñanza de la Química, de la Botánica, de la Economía Política.

Al celo de la Sociedad debiose la fundación del Jardín Botánico, cuya administración estuvo a su cargo desde el día 30 de mayo de 1817, en que se inauguró, hasta el 28 de diciembre de 1865, en que se dispuso pasase a constituir una dependencia de la Escuela Profesional. En el plantel y sostenimiento del Jardín Botánico gastó la Sociedad en muy pocos años la crecida suma de ciento treinta y cinco mil pesos (\$135,000.00).

En 1818 instituyó una cátedra de Economía Política. A ésta sucedieron la Escuela de Náutica, la de Dibujo, la de Obstetricia. Protegió la Academia de Música de "Santa Cecilia", que funcionaba desde 1816. Intentó la fundación de un Colegio a semejanza de los renombrados que existían en Nueva York, fracasando desgraciadamente en su empeño.

La Academia de Dibujo y Pintura, a la que se dió el nombre de "San Alejandro" en honor del Intendente D. Alejandro Ramírez, —que tanto hizo por la Sociedad, habiendo sido su Director en el período de 1817 a 1822—, quedó instalada el 11 de enero de 1818 en el Convento de San Agustín.

Creóse en 1830 la Comisión de Literatura, que mantuvo relaciones con ilustres literatos y publicó la *Revista Bimestre Cubana*. Igualmente se creó la Sección de Historia, encargada de investigaciones y publicación de documentos.

Dedicó especial atención a las Escuelas General Preparatoria y especiales, puestas bajo su inmediata dependencia y administración.

Por desgracia, habiendo disminuído progresivamente, hasta la completa extinción, los auxilios pecuniarios que del Gobierno percibía para las atenciones educativas, se vió en el caso la Sociedad de cesar en la creación de nuevas escuelas, sosteniendo muy penosamente las existentes.

El señor José Silverio Jorrín, dignísimo Director de la Corporación, sometió a las deliberaciones de la misma, el 20 de Junio de 1865, un proyecto de vasto alcance para llevar a nuestros campos la instrucción primaria elemental en forma eficaz e ingeniosa.

Resumiendo, podemos decir que, aparte la constante atención a la instrucción primaria, la Sociedad contó entre sus principales servicios educacionales durante el período colonial: fundación de la Academia de Pintura, Escultura y Dibujo de San Alejandro; Escuelas General Preparatoria y especiales; Cátedras de Química, Matemáticas y Economía Política; Escuelas de Obstetricia y de Náutica; Curso de Agricultura, protección a la Academia de Música, etc.

Al comenzar la era republicana, la Sociedad Económica tenía bajo su tutela los siguientes centros docentes: el Instituto "San Manuel y San Francisco", fundado el 1º de abril de 1886, en virtud del legado de don Francisco del Hoyo y Juneo; Instituto "Zapata", con un departamento de varones y otro de hembras, fundado el 20 de abril de 1873 (legado del Dr. Salvador José Zapata); Colegio Pío "El Santo Angel", fundado el 15 de abril de 1886 por la señora Susana Benítez, viuda de Parejo; Instituto "La Encarnación", del Limonar, fundado en 1890, y la Escuela "La Encarnación", de Marianao, ambos sostenidos por el legado de don Basilio Martínez. El total de niños educados en dichos planteles ascendía a 672.

Atenta la Sección de Educación a equiparar la enseñanza que se daba en los planteles de la Sociedad Económica, con la enseñanza oficial de la República, adoptó en 1903 la distribución del año escolar, la determinación de días laborales, los registros de asistencia y los textos en analogía con los de las Escuelas Públicas. A la vez, velando por el prestigio del Magisterio, en el mismo año se dirigió a la Secretaría de Instrucción Pública, sugiriendo la adop-

ción de medidas que pusieran a salvo la respetabilidad de los maestros llevados impremeditadamente a las Cortes Correccionales para responder de acusaciones.

El 5 de enero de 1905 se inauguró la escuela "Redención", fundada conforme a las disposiciones testamentarias de don Gabriel Millet y Lara, situada en una amplia quinta de la Calzada de Buenos Aires, barriada del Cerro, dotada de nuevo, apropiado y abundante material de enseñanza. La matrícula de 100 alumnos fué elevada a 150 al año siguiente, agregándole una nueva aula y estableciendo un salón para la instrucción del *Sloyd* y de dibujo natural. En 1910 se aumentó su mobiliario y material de enseñanza.

En un viaje que hizo a Cuba el Ministro Plenipotenciario de España en Washington, Sr. R. Piña y Millet, visitó la escuela "Redención" y con tal motivo escribió una carta al Presidente de la Sociedad en la cual manifestaba que como familiar y heredero del fundador de la escuela "sentía legítimo orgullo al ver tan bien interpretado, ejecutado y guardado su generoso propósito".

Un nuevo centro de enseñanza de indiscutible utilidad estuvo a cargo de la Sociedad al inaugurarse el día 1º de marzo de 1906, en la casa sita en Concordia 36, la Escuela Elemental de Artes Liberales y Oficios, que lleva por nombre "Fundación del Maestro Villate", en honor del eminente fundador Gaspar Villate. El plan de enseñanza constaba de las siguientes asignaturas: Dibujo lineal, Escultura, Taller de Ebanistería, Carpintería y Torno, en cumplimiento del propósito del fundador, que no pretendía crear artistas, por entender que las circunstancias de su patria en aquel entonces no habían de ofrecerles medios de ganar desahogadamente su vida; antes bien, entendiendo que para sus compatriotas sería mejor contar con una ocupación que fuera medio de subsistencia más seguro, prefirió que el objeto de la Escuela se dirigiera a enseñar un arte liberal y un oficio. Dicha Escuela se halla ahora instalada en la Calzada de Buenos Aires 23. En 1929 se reorganizó la enseñanza de dicha Escuela, creándose en ella la enseñanza de la relojería, platería y joyería y modelado.

Dependiendo el mantenimiento de la Institución Hoyo y Junco de la Deuda Francesa, la depreciación considerable del franco, secuela de la guerra, creó una difícil situación para el colegio, a

partir de 1918. Para evitar un grave déficit en el legado, hubo que suprimir algunas aulas, reduciéndola a tres en 1926.

La Sección de Educación en particular y la Sociedad Económica en general, han mantenido durante los años de la era republicana —siguiendo la tradición del período colonial— una dedicación constante a sus planteles de enseñanza, ya adquiriendo mobiliario y nuevo material más en armonía con las necesidades y adelantos de la época; ya reformando los edificios, instalándolos en otros más adecuados o construyendo otros más amplios; ya introduciendo nuevas enseñanzas; y en todo tiempo y ocasión fiscalizando y atendiendo con celo a los exámenes y con cariño a los alumnos.

Entre los alumnos de las distintas instituciones, se procura mantener latente el recuerdo de los respectivos benefactores a quienes se debe su fundación y sostén, y la Sociedad no omite ocasión de honrar su memoria.

Con motivo de haber llegado a la Habana los restos de Gabriel Millet, el 15 de junio de 1905, la Sociedad le rindió tributo, convirtiendo sus salones, durante tres días, en capilla ardiente. En 1915, cooperó al homenaje rendido al Maestro Villate por la Asociación Nacional de Escolares Públicos.

En 1928 dotó de nuevos edificios, con todos los adelantos modernos, a la Escuela Elemental de Artes y Oficios, fundada por Gaspar Villate; a la Escuela "Redención", del Legado Millet; a la Escuela "La Encarnación", establecido en Marianao, perteneciente al Legado de D. Basilio Martínez. Al año siguiente abrió nuevas aulas para la enseñanza primaria en la antes aludida Escuela "La Encarnación" y en el Instituto Zapata.

La Sociedad Económica dió cima a la gran empresa de dotar a todas las escuelas que administra, de edificios con las condiciones pedagógicas e higiénicas requeridas, con la reedificación de la Escuela "La Encarnación", del Limonar, y con la terminación del hermoso edificio levantado en la Avenida Ménoal y calle Espada, de esta ciudad, consagrado a alojar las aulas del departamento de varones del gran Instituto "Zapata".

El 5 de enero de 1933 se inauguró el aula de música, perteneciente al Conservatorio de "Santa Amelia", que sostiene el legado de la Sra. Amelia Valdés de González Curquejo, en un local ade-

cuado del edificio donde funciona el Colegio Pío "El Santo Ángel". El gobierno, administración y patronato de dicho Conservatorio fué otorgado a la Sociedad por el Dr. Antonio González Curquejo en 1929.

En el mismo año de 1933 la Sección de Educación de la Sociedad Económica organizó en Cuba, por recomendación del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París —el cual depende de la Sociedad de las Naciones— un Centro Nacional de Documentación Pedagógica, que funcionará bajo los auspicios de la Comisión Internacional de la referida Sociedad de las Naciones.

La causa de la enseñanza, en general, no dejó de merecer la atención de la Sociedad Económica. En 1913 comisionó a su Secretario el Dr. Manuel Valdés Rodríguez, para que se dirigiera a los Estados Unidos e hiciera un estudio de las Escuelas Normales, proponiendo luego lo que fuese más susceptible de adaptación a las que iban a crearse en Cuba. El Estado concedió un crédito de 500 pesos para ayudar a los gastos del viaje. Realizado éste, el doctor Valdés Rodríguez no tardó en presentar su informe, que se remitió a la Secretaría de Instrucción Pública y se publicó en un folleto.

Se adhirió al Primer Congreso Pedagógico Nacional, celebrado en 1910.

En 1917 celebró en sus salones una serie de Conferencias Pedagógicas que alcanzaron un extraordinario buen éxito. Durante las mismas, se distribuyeron gratuitamente entre los concurrentes 137 ejemplares de la "Bibliografía de D. José de la Luz y Caballero", de Domingo Figarola Caneda, y 159 del "Florilegio de Escritoras Cubanas", del Dr. Antonio González Curquejo. El año siguiente se celebró con no menos brillantez un nuevo curso de Cultura Pedagógica.

El "Premio Luz Caballero" ha sido anualmente concedido, previo el cumplimiento de las bases que estableció el fundador Sr. Gabriel Millet. La fundación del premio data de 21 de diciembre de 1890 y la primera adjudicación de 1891. Consiste en una medalla de oro para el profesor de instrucción primaria que se haya hecho más acreedor al mismo por su laboriosidad probada, su buen sistema pedagógico, sus obras de enseñanza u otros merecimientos; y una medalla de plata para el alumno o alumna de las escuelas primarias en quien concurren mayores conocimientos



por aptitud, aplicación y conducta. Es realmente dicho premio un noble estímulo para profesores y alumnos.

Desde 1924 la Sección de Educación dispuso que en lo sucesivo se proveyeran las plazas de profesores de instrucción primaria que quedaran vacantes en los planteles de la Sociedad, mediante ejercicios públicos de oposición. En el mismo año la Sociedad accedió a la petición del Club Femenino de Cuba, de utilizar por las noches las aulas de niñas de la Escuela Zapata, para las clases de la Escuela preparatoria Comercial para Mujeres.

Al reglamentarse por el Estado la enseñanza privada, la Sociedad se mostró propicia a la medida, por estimarla patriótica, a la que ya de antemano se acomodaban sus escuelas.

V I

BIBLIOTECA PUBLICA

Uno de los mayores servicios culturales prestados a Cuba por la Sociedad Económica, es el que representa la fundación, mantenimiento y gradual enriquecimiento de su Biblioteca Pública, la primera establecida en la Isla y probablemente una de las más antiguas de la América.

En Junio de 1793, esto es, dentro del sexto mes de fundada la Sociedad Económica, abrió la Biblioteca sus puertas al público, bajo la dirección de D. Antonio Robredo y en la propia casa de éste, cedida para tal fin.

Destináronse al sostén de la Biblioteca los productos del *Papel Periódico*, publicación iniciada por D. Luis de las Casas, y puesta luego bajo los auspicios de la Sociedad Económica. Contaba en un principio la Biblioteca con 77 volúmenes, valor de 184 pesos 4 reales, comprados con los fondos del *Papel Periódico*. Se agregaron otros volúmenes donados por D. Luis de las Casas, por el Director y Censor de la Sociedad y los Sres. Montchermoso, Basave, Peñalver, Robredo, García, reuniéndose al mes y día de constituida la Biblioteca 1,402 volúmenes. La Biblioteca estaba abierta al público de 9 a 1 y de 3 a 5.

El sucesivo aumento de libros, tanto por donación como por compra, hizo necesario un local mayor, trasladándose la Biblioteca al Convento de Santo Domingo, quedando bajo la dirección de los

PP. Predicadores. Nombrose Bibliotecario a Fr. Manuel de Quesada y Secretario al Pbro. D. Juan de O'Gavan.

Se obtuvo en 1800 que el Gobernador y Capitán General ordenara que todos los que publicaran cualquier libro, papel o discurso, enviaran dos ejemplares a la Biblioteca, orden cumplida por los impresores, pero más tarde olvidada.

En Diciembre de 1806, el Bibliotecario interino F. Agustín Roye, presentó un Catálogo de las obras existentes, por orden alfabético. Según un informe presentado en diciembre de 1808, la Biblioteca contenía 417 obras con 1,617 volúmenes.

La Biblioteca se resintió de estar bajo la dirección de clérigos. En 1810 fueron eliminadas de la Biblioteca el "Eusebio" de Rousseau y "Les Arabesques Pelinages a la fontaine de jeunesse"

El 16 de agosto de 1813 se pasó la Biblioteca a otro salón más amplio y capaz del Convento, por ser ya insuficiente el que ocupaba.

Se comisionó al Amigo Contador y a D. Mauricio de Zúñiga, en agosto de 1813, para inspeccionar la Biblioteca y formar un Catálogo de todos sus libros. Las obras eran 1,133, con un total de 2,862 volúmenes, que ocupaban 12 estantes. La Biblioteca se enriquecía paulatinamente, aunque en la adquisición de libros se tenía que contar con la censura eclesiástica y gubernamental.

Trasladose luego la Biblioteca al ex Convento de San Agustín, recibiendo un aumento de mil volúmenes.

El 6 de julio de 1856 la Sociedad Económica se instaló en el edificio de Dragones 62, que es el que actualmente ocupa, destinándose a Biblioteca la mayor parte de los altos. En aquella fecha, podían calcularse en 4,000 los volúmenes que poseía. En el año 1862 valiosos donativos hechos por el distinguido literato, y más tarde Presidente de la Sociedad Económica, D. José Silverio Jorjín, la enriquecieron notablemente, aparte de otros donativos y adquisiciones por compra. En 1885 ascendían los volúmenes a 32,458. En la actualidad, según el informe de 1935, el número de volúmenes asciende a 74,678. De éstos, 38,109 están a la rústica, y por lo mismo no catalogados, careciéndose, por otra parte, de estantes y local para su debida ordenación.

Durante el primer Gobierno interventor, al construirse en el edificio de Dragones número 62, nuevas aulas para la Academia

de San Alejandro, la Biblioteca pudo ser ensanchada. En 1903, gracias al crédito concedido por el Presidente de la República, Sr. Estrada Palma, las mejoras pudieron completarse, adquiriendo la estantería que hacía falta y renovándose el piso de los salones.

A los pocos años, el auge creciente de la Biblioteca hizo insuficiente el local de que disponía. Estimándose que ni la Sociedad ni la Academia podían desenvolverse convenientemente en el edificio de Dragones 62, que ocupaban conjuntamente, se recurrió en 1910 a los buenos deseos del Presidente de la República y del Secretario de Instrucción Pública, obteniéndose la promesa de que en plazo más o menos breve, tan pronto se estableciera la Secretaría de Instrucción Pública en el edificio de la Audiencia, se trasladaría allí también la Academia de San Alejandro. Desgraciadamente esto no pudo cumplirse, aun cuando se mantuvo la promesa de atender la demanda de la Sociedad por parte de las altas autoridades antedichas.

Contrariamente a lo que era de esperar, en 1919, la Secretaría de Instrucción Pública ordenó la construcción de unos salones de ladrillo y cemento en los altos de la Biblioteca, destinados a la ampliación de la Academia. La obra se hizo despaciosamente y sin tomar las debidas medidas de previsión, lo que dió lugar a grandes perjuicios. La Biblioteca se vió expuesta constantemente a la acción destructora del agua cada que vez que llovía con alguna fuerza, sufriendo una inundación de muy grandes consecuencias el 21 de marzo y otra menos grave el 15 de agosto. Se inutilizaron algunos libros, hubo que reencuadernar muchos otros y reparar seis cuadros; pintar estantes y mesas; quitar el cielo raso del salón principal y pintar éste; hacer una nueva instalación eléctrica, etc. A los perjuicios materiales, deben sumarse las molestias sufridas por el público que concurría a la Biblioteca y por los empleados de la misma.

Las obras que tantas molestias y perjuicios causaron, no se terminaron, quedando paralizadas por completo durante cinco años. El Decreto del Presidente de la República, promulgado el año de 1923, reconociendo la posesión legal de la casa de Dragones 62 por la Sociedad Económica y los rumores circulantes de que por fin la Academia sería trasladada, por solicitarlo sus mismos alumnos, dadas las incomodidades con que efectuaban sus estudios,

hicieron renacer las esperanzas de que al fin la Biblioteca pudiera disponer de la amplitud que necesitaba. No fué así. La Secretaría de Instrucción Pública determinó en 1925 que la Academia continuara en el mismo edificio, reanudándose las obras de reforma y efectuándose otras adicionales de consolidación.

Nuevamente se vió expuesta la Biblioteca a perjuicios materiales y el público privado de su utilización durante cuarenta y tres días. Y terminadas las obras oficiales, la Sociedad se vió obligada a realizar obras complementarias por su cuenta para proteger a la Biblioteca y ponerla en buenas condiciones.

•La Biblioteca va enriqueciéndose paulatinamente y el local de que puede disponer es muy limitado. Facilitar su desarrollo hubiera sido una buena contribución a la cultura cubana, ya que la Biblioteca rinde al público un servicio de educación y de consulta muy digno de tenerse en cuenta, merecedor de estímulos y no de córtapisas. Solo cuando la Biblioteca disponga de local suficiente estará en condiciones de aumentar su eficiencia, ordenando impresos que hay que tener amontonados, encuadernando lo que está a la rústica y dando mayor impulso a la catalogación de las obras.

En 1913 la Biblioteca adquirió en propiedad los libros y estantes que estaban en depósito, procedentes del intestado del señor Alvaro Reinoso, previo ofrecimiento, —y adecuada compensación—, del señor Aurelio Reinoso en nombre de los herederos. La Biblioteca se ha enriquecido además por distintas donaciones de particulares, algunas muy importantes. Ultimamente, en 1934, los familiares del Dr. Rafael Montoro, donaron a la Sociedad Económica la magnífica Biblioteca que perteneció a tan esclarecido cubano. Por no haber local disponible en Dragones 62, se instaló en dos salones de la casa Amargura y Compostela, ocupada por el Instituto "San Manuel y San Francisco".

En el local de la Biblioteca existe un rudimentario Museo, que no ha podido desarrollarse por falta de espacio y por no poder prestarle la necesaria dedicación.

En 1910 la Sociedad aceptó del Dr. Fernando Ortiz, como depósito para ser incorporado al Museo, una vitrina conteniendo varios objetos de interés para el estudio de las costumbres típicas que se mantienen en el país y para el conocimiento de los diver-

esos componentes étnicos del pueblo cubano; cuyos materiales pueden ser la base para un Museo de *folklore*.

La principal riqueza de la Biblioteca consiste en obras cubanas, y más particularmente en colecciones de publicaciones periódicas de Cuba, especialmente de la Habana. En las "Memorias" impresas de la Sociedad Económica, en las colecciones de periódicos cubanos, manuscritos y libros, hoy de difícil adquisición, de autores cubanos, el estudioso que acude a la Biblioteca puede hallar datos preciosos referentes al desarrollo cultural y a la historia política y económica de Cuba.

Las Salas de la Biblioteca llevan los nombres de: "Robredo", su primer fundador; "Chaple", que rindió innumerables servicios a la Sociedad Económica; "Jorrín", distinguido Presidente que fué de la Corporación, a la que mucho benefició; "Zayas", que por dos períodos fué Presidente de la Sociedad, y "Rodríguez de Armas", actual Vicepresidente segundo, que ha hecho valiosas donaciones de libros.

Hasta 1914 la Biblioteca tuvo un Catálogo general de obras que constaba de cuatro tomos manuscritos voluminosos. La posterior reorganización de la Biblioteca, por la que se agrupó en la sala "Robredo" las obras de carácter cubano o publicadas en Cuba, y se efectuaron otras alteraciones en la disposición de los libros, hizo necesario la confección de otro Catálogo. El nuevo Catálogo, confeccionado de acuerdo con el sistema decimal, y por medio de tarjetas, comprende una sección por materias y otra por autores.

Existe además un Catálogo especial dedicado a los 62 volúmenes de las Memorias y Anales de la Sociedad Económica, que comprenden los años de 1793 a 1896 inclusive, y que contienen trabajos de diversa índole, muchos de ellos relacionados con el desenvolvimiento histórico, político, cultural, agrícola, etc., de la Isla de Cuba, siendo por ello muy solicitados y consultados. Ese Catálogo especial, por materias y por autores, comprende más de cuatro mil tarjetas.

El Archivo particular de la Sociedad Económica, instalado en la Biblioteca, contiene 152 legados, que comprenden un total de 3,403 asuntos.

V I I

BENEFICENCIA E HIGIENE PUBLICAS

Fundada la Sociedad Económica, extendió pronto su acción a la beneficencia pública, al recibir el encargo de inspeccionar directamente el funcionamiento de la Casa de Beneficencia y Educandas, por disposición legal de los testadores.

Correspondiendo a la iniciativa de uno de sus más destacados miembros, don Tomás Romay, apoyó y activó el establecimiento de un cementerio en las afueras de la ciudad.

A las gestiones del mismo Romay se debió la introducción de la vacuna en Cuba, tomando la Sociedad a su cargo, en 1804, tan importante ramo.

La Sociedad procuró llenar con probidad, gran celo y alteza de miras la gestión que se le encomendó, en la época colonial, acerca de la Casa de Beneficencia, Casa de Educandas y Casa de Dementes.

En la *Gaceta* de 15 de enero de 1914 se publicó un Decreto del Presidente de la República resolviendo la derogación de las Ordenanzas y Reglamentos que venían rigiendo en la Casa de Beneficencia y de Maternidad y declarando extinguidos los servicios de los señores que formaban la Junta de Gobierno, asumiendo el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, provisionalmente, la representación y dirección de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

En vista de semejante decreto, la Directiva de la Sociedad Económica manifestó respetuosamente al Honorable Presidente y al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, que la representación y administración de la Casa de Beneficencia y Maternidad no debía asumirla, ni siquiera provisionalmente, ninguna de las dependencias del Gobierno, sino que debía estar recomendada permanentemente a una Junta de Patronos constituida con las entidades determinadas en las fundaciones privadas, bajo la Presidencia del Jefe de la Nación o de su delegado. Igualmente se acudió al Presidente de la República pidiéndole el restablecimiento de la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad, y habiéndose desestimado la petición, se estableció la correspondiente demanda contencioso-administrativa.

El Presidente, en aquel entonces, de la Sociedad, Dr. Raimundo Cabrera, recopiló en un interesante libro todos los antecedentes que se relacionaban con la misión de la Sociedad Económica en la Casa de Beneficencia y Maternidad, y el triunfo que en todo tiempo alcanzó en las demandas o reclamaciones que para hacer prevalecer sus derechos contra resoluciones contrarias a los mismos, se vió precisada a establecer en distintas épocas.

Con fecha 6 de octubre del mismo año 1914, la Secretaría de Sanidad y Beneficencia dispuso que la Sociedad Económica, tanto por su misma fundación como por administrar y dirigir establecimientos de Beneficencia, estaba comprendida entre las instituciones de Beneficencia que define el artículo 5º de la Instrucción de Beneficencia de 27 de abril de 1875. En la Junta de Gobierno de la Sociedad, y luego en la Junta General, se acordó expresar al referido Secretario la opinión de la Corporación, opuesto a dicha pretensión, por estimar que ni la Sociedad Económica, ni las fundaciones que administra, se encuentran comprendidas entre aquellas cuyos bienes se administran por la índole de sus funciones, bajo la supervisión del Estado.

Al reproducirse la cuestión en 1926, la Sociedad Económica sostuvo sus puntos de vista legales acerca de que las instituciones estrictamente docentes, como son las que rige y gobierna la Sociedad, no estaban sometidas al Patronato de Beneficencia según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. La Sociedad, al oponerse al punto de vista sostenido por la Secretaría de Sanidad, no pretendía sustraerse a la fiscalización pública respecto a la forma legal y honrada con que administraba los bienes confiados a su custodia, sino que sólo quería hacer patente que desde el punto de vista estrictamente legal, no podían ser sometidas al Patronato de Beneficencia (creado para los asilos, hospitales y otras instituciones de ese carácter), las funciones estrictamente consagradas a la enseñanza, que son las que tiene a su cargo la Sociedad Económica.

La Sociedad estuvo representada en la serie anual de Conferencias de Beneficencia y Corrección, celebradas en diversas ciudades de la República, habiendo presentado a las mismas, trabajos adecuados a la índole de dichas Conferencias.

Secundando los nobles propósitos que llevaron a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia a instituir premios anuales de Maternidad, la Sociedad contribuyó con cien pesos para uno de ellos.

Respondiendo a una invitación del Director General de Sanidad, la Sociedad nombró a tres de sus miembros para que formaran parte de la Comisión que por encargo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia había de presentar un proyecto de bases sobre las cuales se resolviera el problema de la prostitución en Cuba.

Igualmente mantuvo un delegado en la Junta de Subsistencias, creada en 1917 con motivo de la escasez y encarecimiento de los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la guerra europea.

V I I I

DIVERSAS ACTIVIDADES SOCIETARIAS

Honar a los grandes de la patria ha sido considerado como un sagrado deber por la Sociedad Económica. Don José de la Luz y Caballero, el insigne educador cubano, mereció especial atención. Después de haber llevado a buen término la iniciativa del Dr. Raimundo Cabrera de erigir un mausoleo que guardara sus restos, sufragado por suscripción popular, la Sociedad dedicó los productos de un censo a la atención de dicho mausoleo. Surgió luego, en 1908, la idea de levantarle una estatua en uno de los parques públicos. Al año siguiente, la Sociedad acordó iniciar una suscripción popular, de contribuciones módicas, para que resultara el homenaje del mayor número y no la obra piadosa de unos pocos. En total se recaudaron \$18,765.80 oro español, y en la obra se gastaron \$18,964.82. El déficit de \$99.02 lo cubrió el Dr. Raimundo Cabrera, que tuvo a su cargo la labor gestora.

El 24 de febrero de 1913 inauguróse la estatua del egregio "Maestro de la juventud cubana". Al acto acudieron reverentes y solícitos el pueblo de Cuba, altas autoridades, corporaciones oficiales, cuerpos docentes, representaciones del comercio y la industria. El Presidente de la Sociedad ofrendó el monumento del inmaculado ciudadano y mentor, al Pueblo de Cuba.

En 1904 acordó la Sociedad fijar en sus salones el retrato del Presidente de la República Sr. Estrada Palma y el de su Presiden-

te Ledo. Alfredo Zayas, bajo cuyos auspicios se habían realizado mejoras y progresos de importancia. También rindió homenaje, en 1911, a la distinguida matrona doña Marta Abreu de Estévez, por sus altas virtudes, piedad y patriotismo, colocando su retrato en uno de sus salones de la casa social. Igual distinción mereció, en 1912, don Agustín de Ibarra, que ocupó la Presidencia de la Sociedad en el período de 1809 a 1814. Numerosos son los retratos de hombres ilustres que adornan los salones de la Biblioteca, y por lo mismo omitimos en estas breves notas su enumeración. Nos concretaremos a mencionar que los más recientemente colocados son los del Dr. Raimundo Cabrera, Dr. Diego Tamayo y Sr. Sebastián Gelabert, como honrosa distinción por los servicios que prestaron a la Sociedad.

Los restos del Padre Varela fueron trasladados a la Habana en 1911. La Sociedad dedicó un homenaje a la memoria del sabio maestro en la noche del 18 de diciembre de dicho año, en los salones del edificio social, al que concurrieron patricios e intelectuales.

Se adhirió, la Sociedad, en 1905, al homenaje de colocar una lápida en la casa donde vivió y murió, en San Antonio de los Baños, el sabio polígrafo Tranquilino Sandalio de Noda. Igualmente se asoció, en el mismo año, al homenaje rendido en España a Miguel de Cervantes, en el tercer centenario de su muerte, haciéndose representar por el Sr. Rafael María de Labra. Otro homenaje al que se adhirió devotamente fué el tributado al Dr. Manuel Valdés Rodríguez por los que fueron sus alumnos, consistente en colocar una lápida que perpetuara su memoria en el edificio del colegio de San Miguel y San Francisco. La Sociedad acordó, además, que el retrato del que había sido su digno Secretario, a la vez que Director del mencionado colegio, figurara en los salones de éste.

Igualmente figura en dicho colegio, desde 1916, el retrato del Dr. Antonio González Curquejo, como homenaje de gratitud al que fué su entusiasta Tesorero, por haber asumido la dirección e inspección de los trabajos del edificio que el colegio ocupa.

Fallecido en 1923 el Dr. Raimundo Cabrera, dignísimo Presidente de la Sociedad, el día 9 de mayo del siguiente año se rindió tributo a la memoria del ilustre prócer en una sesión solemne, estando el elogio a cargo del Dr. Luciano R. Martínez.

Con motivo de erigirse a Teodoro Roosevelt, un monumento en San Juan, en 1924, la Sociedad se adhirió al homenaje y acordó pedir al Poder Ejecutivo que se cumpliera la Ley que dispone la colocación de una corona de laurel, en bronce, sobre la tumba del gran americano, como símbolo de gratitud cubana.

En el mismo año se interesó la Sociedad porque no se trasladara del Paseo de la Independencia a otro lugar de nuestra ciudad, la estatua de Carlos III, de grato recuerdo por las muchas instituciones que se crearon en su época.

Aparte de las atenciones dedicadas a la conservación de las sepulturas de los benefactores de la Sociedad, ésta realizó obras en 1925 para conservar en buenas condiciones el modesto panteón en donde reposan los restos del ilustre cubano José Antonio Saco. Por otra parte, inició la Sociedad una petición, firmada por las representaciones de las Academias de la ciudad, para interesar del Poder Ejecutivo la erección de la estatua que reclaman las virtudes del autor de la "Historia de la Esclavitud". Igualmente en el año 1927 tomó a su cargo la conservación y cuidado del mausoleo que encierra los restos del insigne compositor cubano Nicolás Ruiz Espadero.

Atentamente invitada, la Sociedad tomó parte en el "Congreso Científico Panamericano", celebrado en Panamá el año 1915.

En 1924 se celebraron en los salones de la Sociedad una serie de conferencias o *Veladas Cubanas*, con fines patrióticos y moralizadores de nuestro medio. Al año siguiente se iniciaron las Sesiones Académicas, de acuerdo con los nuevos Estatutos, reformados previamente con el fin de dar a la Sociedad el carácter de una Academia de ciencias económicas, morales y políticas.

En 1926, la Sección de Literatura, Historia y Bellas Artes, organizó una serie de Conferencias, inspiradas en el loable propósito de dar a conocer el desarrollo literario y científico de nuestra patria.

El señor D. Juan G. Pumariaga, en visita que hizo a España en 1925, ostentó dignamente la representación de esta Institución ante las Sociedades Económicas de la Península. En el mismo año aquellas Sociedades invitaron a esta de La Habana para que concurriera a la reunión que tuvo lugar en Madrid. Representó nuestra Sociedad el Dr. Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid.

Para celebrar el primer centenario del nombramiento de José Antonio Saco como Socio de Mérito de esta Sociedad Económica, se abrió en 1929 un concurso público, para premiar el mejor trabajo que se presentara sobre la personalidad del gran sociólogo cubano.

La Sociedad acogió con beneplácito la iniciativa de su Presidente el Dr. Fernando Ortiz, de formar una sociedad de conferencias de difusión cultural, que fué fundada con el título de "Institución Hispanocubana de Cultura".

I X

LABOR EDITORIAL

A partir de su fundación, la Sociedad Económica editó valiosas Memorias, ricas en trabajos de carácter histórico, científico, literario; en artículos sobre agricultura, industria, comercio, artes; estudios sociológicos, especialmente sobre educación; datos estadísticos, y una copiosa información acerca de las tareas de todo orden de la Sociedad Económica. Comprenden dichas Memorias el largo período de 1793 a 1896, publicadas en varias series, llenando un total de 62 volúmenes. A partir de 1898, la Sociedad ha venido publicando Memorias anuales, dedicadas exclusivamente a las tareas de la misma.

Tuvo a su cargo la administración y redacción del *Papel Periódico*, el primero en su género que vió la luz en Cuba a fines del siglo XVIII.

Bajo la dirección de la Comisión de Literatura, empezó a publicar en 1831, la *Revista y Repertorio Bimestre de la Isla de Cuba*, publicación notabilísima por su contenido, en la que colaboraron, Del Monte, Saco, Varela, Luz Caballero, Cubí, Sirgado, Ruiz, etc. Mereció cálidos elogios de notables escritores extranjeros. Desgraciadamente, a los dos años hubo de interrumpirse su publicación.

La reanudó en 1910, con el título de *Revista Bimestre Cubana*, por iniciativa del Dr. Fernando Ortiz, y bajo la competente dirección de este distinguido Amigo del País ha continuado apareciendo sin interrupción hasta hoy, como un exponente fiel de la cultura cubana. Cada número de la *Revista Bimestre Cubana* consta de 160 páginas de variada, selecta y útil lectura.

La labor editorial de la Sociedad Económica ha sido copiosísima en los 142 años de su existencia. Es tan extenso el número de folletos y volúmenes que ha editado, que necesariamente debemos omitir su lista por demasiado extensa en estas breves noticias históricas, concretándonos a la mención de las Memorias y la Revista.

X

GESTION ADMINISTRATIVA

Norma constante de la Sociedad Económica ha sido el administrar con escrupulosidad, celo y absoluta honradez los intereses confiados a su custodia y destinados al sostén de los planteles de enseñanza puestos bajo su dirección por la voluntad de los fundadores.

Sin entrar en detalles respecto de la gestión administrativa, que alargarían demasiado esta reseña, bastará exponer algunas cifras para patentizar lo que decimos.

En 1901, por concepto de ingresos en los legados Zapata, Susana Benítez, Basilio Martínez y Gaspar Villate, recibió la Sociedad \$29,316.78. En 1926, estos cuatro legados rindieron \$53,918.28, notable aumento debido, desde luego, a la mejoría de los bienes, estimulado por la sabia administración de la Sociedad. El legado de Hoyo y Junco rindió en 1901 \$10,006.98 y en 1926 sólo \$5,772.26, sensible diferencia debida a la baja del franco, y que no ha sido mayor gracias a las acertadas medidas tomadas por la Sociedad.

En 1906 empezó a figurar en el presupuesto con el ingreso de \$636.00 el Legado de la Sra. Teurbe Tolón que venía a auxiliar el Legado Zapata. En 1926 rindió dicho legado \$2,640.00. En el presupuesto de 1909 se incluye por primera vez el Legado Millet, con una entrada de \$6,909.35. En 1926 la entrada fué de \$10,417.23. En el presupuesto de 1926 empieza a constar con el modesto ingreso de \$40.00 el Legado de la Sra. Juana Bilac, con destino a las escuelas de niñas que sostiene la Sociedad.

El total de ingresos, por concepto de Legados, en 1901, fué de \$39,352.54, y en 1926 de \$72,850.77. Como se ve, los primeros veinticinco años de vida republicana, señalaron un considerable

aumento en el valor de los bienes que administra la Sociedad Económica. Tal aumento debióse en buena parte a las importantes reedificaciones realizadas en las propiedades urbanas, en su mayor parte por los mismos inquilinos, las que han quedado a favor de los Legados, conforme los contratos exigidos por la Sociedad.

Desgraciadamente, la crisis económica sobrevenida después, hizo disminuir considerablemente los ingresos de la Sociedad, obligándola a penosas economías.

La administración de la Sociedad, además de haber sido siempre honrada, se ajusta a las más estrictas exigencias legales. En 1924, después de largas deliberaciones de la Junta de Gobierno y de la General, se abordó resueltamente el problema de reorganizar la administración de los Institutos que gobierna la Sociedad Económica y los derechos de la misma con respecto a esos bienes. A partir de 1925, los presupuestos han sido ajustados a normas más fijas y adecuadas a los servicios cada día más complejos de las fundaciones de la Sociedad. La Sociedad Económica, como administradora de los mismos, percibe únicamente el 10 por ciento de los referidos Legados, que dedica exclusivamente a los gastos de administración y al sostenimiento de su Biblioteca Pública. Algunos legados pobres no contribuyen siquiera a los gastos de Administración y la Sociedad los administra gratuitamente.

X I

CONCLUSION

Puede afirmarse que en la época colonial pertenecieron a la Sociedad Económica cuantos hombres notables tuvo Cuba; y ocuparon su presidencia personalidades de tanto relieve como E. Arango y Parreño, Alejandro Ramírez, José de la Luz Caballero, Tomás Romay, A. Bachiller y Morales, José Silverio Jorrín, Rafael Montoro, etc. En lo que llevamos de vida republicana, prestigiaron la presidencia de la Sociedad Económica, el Ledo. Alfredo Zayas, estadista eminente que luego fué Presidente de la República, el Dr. Raimundo Cabrera, notable jurisconsulto, patriota intachable y publicista de grandes méritos, (ambos desgraciadamente desaparecidos); el Dr. Fernando Ortiz, uno de los valores inte-

lectuales más altos de Cuba en la hora presente, y el Dr. A. M. Eligio de la Puente, su actual Presidente, que como tal viene actuando de manera entusiasta y desinteresada, poniendo su vasta inteligencia y su firme voluntad al servicio de la querida institución, dentro de la cual los Amigos del País, cualesquiera que sean sus ideas políticas, sus profesiones y particulares intereses, laboran unidos por la común aspiración del bien de Cuba.

Apéndices.

I

Carlos Mendieta y Montefur, Presidente Provisional de la República de Cuba.

HAGO SABER:

Que el Consejo de Secretarios ha aprobado y yo he sancionado, lo siguiente:

Por cuanto: La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, posee y administra algunos bienes inmuebles que han sido dejados en sus testamentos por benefactores de esta Sociedad y los cuales ya por la voluntad de dichos testadores, que no puede ser alterada, ya por los Estatutos de la propia Sociedad Económica de Amigos del País, se dedican exclusivamente al sostenimiento de nueve Escuelas o Colegios situados en La Habana, Marianao y Limonar, donde se dá la primera enseñanza completamente gratuita y bajo el plan y método oficiales, a niños pobres a los cuales se provee de material sin costo alguno, y además en uno de dichos colegios se les dá como internado que es, asistencia completa; sosteniendo asimismo una Biblioteca Pública valiosísima, que es utilísimo agente de propagación y difusión de la cultura, cooperando a la obra del Estado en este aspecto eficazmente, consecuentemente con la honrosa tradición de este Patriótico Cuerpo cuyo nombre va unido a la historia de la instrucción pública en Cuba, como el de su creador en tiempos ya remotos, y el de su propulsor más entusiasta y decidido en todas las épocas.

Por cuanto: La Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País en sesión ordinaria celebrada el cuatro de diciembre último, acordó elevar una representación al Poder Ejecutivo, solicitando la promulgación de una Ley por la cual se declarase que

los bienes de la Sociedad Económica de Amigos del País procedentes de las fundaciones pías que tiene a su cargo, por su carácter puramente benéfico-docente deben quedar exentos del pago de todo impuesto, contribución, arbitrio, gabela, así como de todo derecho o cánon que corresponda percibir al Estado, la Provincia o el Municipio o cualquier otra corporación oficial por cualquier concepto que fuere.

Por cuanto: Dicha solicitud debe ser atendida dada la naturaleza y fines benéficos-docentes que tienen legalmente los bienes inmuebles de la propiedad de la Sociedad Económica de Amigos del País y las fundaciones a su cargo.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas por la Ley Constitucional de la República, el Consejo de Secretarios resuelve dictar el siguiente

DECRETO-LEY N° 416

Artículo I.—Se declaran bienes benéficos los bienes inmuebles de la propiedad de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y de las fundaciones pías que ésta administra.

Artículo II.—Se declaran esos bienes exentos del pago de todo impuesto, contribución, arbitrio o gabela así como de cualquier derecho de cánon por servicio de agua o por cualquier otro concepto, reconocidos o que se reconozcan a favor del Estado, la Provincia o el Municipio, mientras la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y las fundaciones pías que administra dicha Sociedad, tengan el dominio de los mismos y se dediquen sus productos a fines benéfico-docentes.

Artículo III.—La extensión que se otorga por este Decreto-Ley, que tiene por causa el fin benéfico docente de dichos inmuebles, se hará extensiva a todos los bienes inmuebles que en el futuro adquiera la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y las fundaciones pías que administra dicha Sociedad, siempre que los mismos se dediquen a los fines benéficos que la propia Sociedad Económica acuerde.

Artículo IV.—Se condonan todos los impuestos, contribuciones, arbitrios y cánones establecidos a favor del Estado, la Provincia o el Municipio, a que se encuentren afectos dichos inmuebles, y los cuales estén pendientes de pago por la Sociedad Econó-

mica de Amigos del País de La Habana, así como los recargos y multas acordados, a cuyo efecto se suspenderán las vías de apremio iniciadas y se cancelarán los embargos decretados, disponiéndose el archivo de los respectivos expedientes.

Artículo V.—Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan directa o indirectamente al cumplimiento de este Decreto-Ley.

Artículo VI.—Este Decreto-Ley comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute el presente Decreto-Ley en todas sus partes.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

(F.) CARLOS MENDIETA.

(F.) *Ricardo Ponce,*
Secretario de Hacienda.

(Publicado en la Gaceta Oficial de la República el 22 de Noviembre de 1935.)

II

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Presidencia

Marta Abreu (Amargura) N° 66

HABANA

Habana, 2 de Diciembre de 1935.

Sr. Dr. Guillermo Belt

Alcalde Municipal

CIUDAD.

Señor:

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el día 26 del próximo pasado noviembre, y la Junta General de la misma, en sesión efectuada el 28 del propio mes, adoptaron por unanimidad el acuerdo de hacerle a Ud. presente el sincero testimonio de nuestra gratitud, por haber presentado al Consejo de Secretarios, y defendido, la aprobación del Decreto-Ley N° 416, publicado en la Gaceta Oficial del día 22 del citado mes de noviembre, declarando exentos de todo impuesto, tributo o gabela, así como cánon o servicio de agua, a los bienes de esta institución cuyos productos se aplican a fines benéfico-docentes, manteniendo abierto al público la primera Biblioteca que se fundó en nuestra patria, así como ocho establecimientos de enseñanza gratuita para niños pobres.

Al través de la centenaria historia de esta Corporación, que ha inspirado siempre todos sus acuerdos en la conquista del progreso y de la cultura de la patria, nunca habíamos logrado los "Amigos del País" (a pesar de haber figurado entre los integrantes de la Económica las figuras más representativas de la sociedad cubana) un reconocimiento tan legítimo de su labor altruista, como el que usted tan noble y generosamente, acaba de evidenciar con la propuesta del aludido Decreto-Ley que ha de permitirnos aplicar mayores cantidades de las empleadas hasta la fecha en la difusión de la cultura nacional, bien conscientes de que, únicamente por las artes de la paz y de la enseñanza, lograremos afianzar definitivamente las instituciones republicanas de nuestro país.

Cumplo, por lo tanto, con el mayor gusto los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y por la Junta General, expresándole nuestra gratitud; y al propio tiempo el vivo deseo de la Corporación de que Ud. nos honre con su presencia en la sesión solemne del 9 de enero próximo, conmemorativa del 143º aniversario de la Sociedad, en cuyo acto, al dar cuenta con los trabajos de la Corporación en el año actual, se hará destacar —como lo merece— la noble conducta de Ud., contribuyendo de manera tan notable a los empeños culturales de la Sociedad de mi presidencia.

Y esperando el honor que acaba de mencionarse, aprovecho la oportunidad para reiterarle, en nombre de la Sociedad Económica y en el mío propio, el testimonio de la más alta consideración.

(F.) *Dr. A. M. Eligio de la Puente,*
Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

III

La Habana, diciembre 6 de 1935.

Dr. A. M. Eligio de la Puente,
Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Estimado señor:

He tenido el honor de recibir su atenta comunicación de 2 de los corrientes en la que me participa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esa benemérita sociedad, de hacerme presente el testimonio de agradecimiento de la misma por haber presentado al Consejo de Secretarios y defendido el Decreto-Ley N° 416 por el cual se declaran exentos de toda clase de impuestos, tributos o gabela a los bienes de dicha Institución cuyos productos se apliquen a fines benéfico-docentes.

Mucho me complace que los efectos de dicho Decreto se traduzcan, como usted me informa, en positivos beneficios en pro del mayor auge y desarrollo de las actividades docentes y benéficas de la Sociedad Económica de Amigos del País, porque siempre he pensado que instituciones como esa, de tan larga, intensa y patriótica vida, consagrada ininterrumpidamente al bien público, deben merecer el apoyo y la protección de los poderes y funcionarios oficiales, a fin de que pueda aquéllas ampliar y mejorar la admirable y ejemplar obra de cultura y progreso que realizan.

Deseoso de cooperar aún más a esa cívica labor, y difundirla por toda la República con el propósito de lograr general cooperación a la misma, he creído oportuno la edición de uno de los "Cuadernos de Historia Habanera" consagrado a recoger y exponer la historia gloriosa de la Sociedad Económica de Amigos del País. Y al efecto, el Historiador de la Ciudad, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, tiene la misión, por encargo especial mío, de ponerse al habla con la directiva de la Sociedad, para acordar la mejor forma de llevar a cabo ese proyecto, de manera que el referido "Cuaderno" pueda repartirse al público el día 9 de enero próximo, conmemoración del 143° aniversario de la fundación de la Sociedad.

Le expreso a usted también, con el ruego de que se sirva hacerlo extensivo a todos los miembros de la Directiva de esa Corporación, mi más profundo agradecimiento por la invitación que us-

ustedes me hacen para que asista a la sesión solemne que celebrará la Sociedad en la efemérides antes indicada; honrosísima atención a la que corresponderé concurriendo a dicho acto.

Y no quiero terminar estas líneas de adhesión y gratitud, sin reiterarles a ustedes mis propósitos de continuar realizando, tanto en el orden privado como en el cargo público que hoy ostento, y en los que en lo sucesivo pudiera desempeñar, todo cuanto a mis alcances sea posible, en pro de esa Sociedad, seguro como estoy de que ello ha de redundar en bien de Cuba.

Reciban usted y los demás componentes de la Junta de Gobierno de la Sociedad el testimonio de mi más alta consideración y aprecio,

Dr. Guillermo Belt,
Alcalde de La Habana.



Índice.

Palabras, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i>	5
Municipio de La Habana. Alcaldía. Decreto concediendo la Medalla de la Ciudad de La Habana a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, por <i>Guillermo Belt y Ramírez</i>	7
Prólogo. ¡Manos juntas!, por <i>Fernando Ortiz</i>	9
La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. (Datos históricos), por <i>Adrian del Valle</i>	13
Apéndices	48